

## ANEXO 1

Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires. Distrito X  
**Escuela de Especializaciones**

### 1. Denominación inequívoca del Trayecto Formativo.

Curso de Posgrado: *“Introducción al Campo de los Consumos Problemáticos”*.

### 2. Nómina de los docentes responsables y de los docentes colaboradores de la actividad, con especificación de su Título de Grado (se debe adjuntar el CV de cada uno/a, abreviado a lo específico de la temática propuesta)

Esp. Lic. Patricia Cocco - M.P 47.421 (**docente responsable**).

Mg. Lic. Lucas Tosi - M.P. 47.352 (**docente responsable**).

### 3. Tipificación de la Actividad

Curso teórico.

### 4. Carga horaria reloj

Horas teóricas: 15

Total 15

### 5. Fundamentos académicos del objeto de estudio de la formación

Todo campo profesional-científico es un campo en disputa y tensión, ya que inherentemente confluye en un gran campo social y político; habitados estos por los vaivenes de este meta-campo. Los campos profesionales-científicos preferentemente son campos de batalla donde se entrecruzan pujas intelectuales, académicas, institucionales, técnicas, de gestión, entre otras. El campo de las adicciones ha sido rechazado e invisibilizado por los colectivos profesionales en su atención. Abandonando espacios de disputa y otorgando indirectamente la ocupación a otros actores del campo socio-político. No hay más que observar la inserción tardía (esto en nuestro país), en términos relativamente generales del colectivo de profesionales de la salud mental al campo de las adicciones. Ya ocupado por las lógicas de la auto-ayuda, las lógicas religiosas, las lógicas voluntaristas (laborterapia) y las lógicas moralistas. Frente a esta vacancia se han anexado pseudo-tratamientos e intervenciones violentas fundamentadas en la confrontación de la negación (Fanton, 2011; Fanton, 2012). Y las denominadas terapias de ataque se han presentado como las más efectivas (Kalina & Merenzon, 2014), prometiendo éxito

terapéutico a cualquier costo. Incluso vulnerando extensamente y de forma global a los usuarios, y por ende al enfoque de derechos que atraviesa la Ley Nacional de Salud Mental 26.657.

El consumo desregulado hermanado a la libertad de mercado como valor político (Mate Rothgerber, 2013), se han fusionado en una configuración de condiciones socio-ambientales insalubres. El consumo problemático escapa tanto a las conductas individuales y sociales de consumo de bienes y servicios como a los comportamientos diagnosticados en términos de trastornos adictivos. Insoslayablemente toma un formato global que atraviesa todos los planos personales y sociales de la vida actual (Maté, 2012; Mate Rothgerber, 2021). Por lo cual el consumo dominante de escala internacional, determina las condiciones de un ambiente material y socio-cultural que aumenta de modo constante las probabilidades de que los seres vivos experimentamos procesos de consumo problemático psico-bio-socio-existenciales. En tal sentido, los trastornos por consumo de sustancias han emergido con una vigorosidad inusitada como un problema de salud. Unos 31 millones de personas que consumen sustancias padecen trastornos derivados del consumo de sustancias psicoactivas, lo que indica que ese patrón de consumo es perjudicial hasta el punto de que podrían estar en condiciones de necesitar tratamiento. Esto se agrava al considerar que una de cada seis personas que padecen trastornos por consumo de sustancias recibió tratamiento en 2016, proporción que no ha variado en los últimos años (UNODC, 2018). En esta dirección, y visualizando la baja accesibilidad a los sistemas de salud y a los servicios de distintos niveles de atención en el caso de las adicciones, la Organización Mundial de la Salud elaboró el Programa de acción para superar las brechas en salud mental (2008), en el que se consideró a los problemas de consumo de sustancias psicoactivas como uno de los problemas de salud a acotar urgentemente la brecha entre la población afectada por este padecimiento y la que efectivamente accede a dispositivos para la recuperación. Además vale subrayar como dato de ningún modo irrelevante, que en nuestro país el consumo de Thc en la última década creció un 110% y el de cocaína un 50% en la población general (ODSA, 2017; Mate Rothgerber, 2021).

La complejidad biopsicosocial del trastorno y las habituales comorbilidades asociadas, las múltiples modalidades de abordaje institucional con las dinámicas propias de las instituciones públicas y privadas de salud, y la escasa formación profesional especializada en el área, se destacan como algunas de las características más notorias del campo de las adicciones. Asimismo la aceptación y el reconocimiento generalizado respecto a la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad relacionada con los trastornos debidos al consumo de sustancias en el mundo y en nuestra región latinoamericana, así como las dificultades en el tratamiento y la atención a las personas afectadas por tales trastornos, exigen la focalización en este fenómeno decididamente complejo desde la asunción de perspectivas interdisciplinarias y multifactoriales (OPS, 2010). Los datos epidemiológicos acompañan fuertemente la exigencia de una focalización sistemática del fenómeno. Las personas dependientes al conjunto de sustancias psicoactivas y a las ya denominadas adicciones comportamentales, muestran que un porcentaje muy significativo de la población mundial, presenta patrones de dependencia a este tipo de sustancias y a

conductas factibles de categorizarse como adictivas (Becoña Iglesias, 2003). Por último, la diversificación de las sustancias a partir del aumento de nuevas sustancias psicoactivas en el mercado de drogas, los cambios en las vías de administración de las sustancias, la baja en la edad de inicio del consumo, y la alteración en los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas, profundizan la severidad del problema.

De acuerdo a lo explicitado hasta aquí, se ahondará en el presente trayecto formativo en los siguientes tópicos (entre otros): nociones básicas pertinentes al campo de las adicciones, consideraciones centrales de los tratamientos, evaluación global de conductas adictivas y comorbilidad, habilidades terapéuticas, adecuación de los tratamientos a la virtualidad (por la crisis global ocasionada por COVID-19), mitos sobre el proceso de recuperación, brecha existente de tratamiento y baja accesibilidad al tratamiento, la ley de salud mental y adicciones y sus implicancias en los tratamientos (consentimiento informado, tipos de internaciones, condiciones y requisitos, defensa de los derechos del paciente); la importancia de la participación de la red de apoyo socio-afectiva del paciente en los tratamientos. En el diseño y desarrollo del curso se entiende que es de suma importancia que los psicólogos/os se encuentren formados para abordar los fenómenos clínicos que los trastornos por consumo evidencian, con su consecuente espectro sintomático (espectro ansiedad-depresión-psicosis), y para pesquisar debates y discursos socio-políticos y jurídicos -que si bien no son discursos eminentemente clínicos- impactan por ejemplo en la relación terapéutica y en el tratamiento en general (ej. filosofía de reducción de daños, despenalización, prohibicionismo), adoptando actitudes críticas, reflexivas y anti-dogmáticas. Se parte del convencimiento de que los trastornos adictivos manifiestan una complejidad bio-psico-social-existencial que requieren del diseño e implementación de respuestas terapéuticas integrales fundamentadas en el CUIDADO y no en el MIEDO. Se requiere de tratamientos que se apoyen en un enfoque de derechos, en la investigación y en la atención humanizada, y que asimismo reconozcan la complejidad del problema como problema eminentemente del campo de la salud.

El curso posee como pretensión general que los profesionales se interioricen e involucren en el *Campo de los Consumos Problemáticos* y en el tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias psicoactivas desde un enfoque de derechos con una perspectiva pluralista, anti-dogmática, y humanista.

## **6. Encuadre en el Reglamento de Especialidades**

Según Resolución de Consejo Superior del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires N.o 918/02; 986/03; 1007/04; 1285/10 y 1700/20, el presente Curso de Posgrado se enmarca dentro de la especialidad Consumo Problemático de Sustancias y/o Adicciones (Art. 4.4.3).

## **7. Objetivos Generales:**

-Comprender la complejidad biopsicosocial y multifactorial de los fenómenos del campo de las adicciones.

-Actualizar los conocimientos acerca de los principios básicos de los tratamientos de las adicciones fundamentados en la perspectiva de derechos y en el enfoque del autocuidado.

-Propiciar interpelaciones a los tratamientos basados en el miedo y en el tipo de relación terapéutica que estos establecen con quienes padecen trastornos adictivos.

## 8. **Objetivos Específicos**

-Incorporar categorías diagnósticas y habilidades terapéuticas referidas a la multiplicidad de escenarios que se suscitan en un proceso de recuperación.

-Jerarquizar la importancia del trabajo en equipos interprofesionales en la diversidad de contextos y modalidades de abordaje institucional de las adicciones.

-Reconocer marcos legales vigentes pertinentes al campo de las adicciones.

## 9. **Modalidad de la actividad:**

Formato híbrido.

## 10. **Programa Analítico: (con bibliografía por Actividad Curricular)**

### **Unidad 1** - Introducción al Campo de los Consumos Problemáticos.

Adicciones: nociones básicas. Las adicciones como epidemia. Multifactorialidad de la problemática. Información actualizada sobre el consumo de sustancias en nuestro país. Accesibilidad de los pacientes al sistema de salud. Clasificación de las sustancias psicoactivas. Efectos subjetivos y físicos de las sustancias psicoactivas. Criterios diagnósticos (DSM-IV). Evaluación de los trastornos por consumo de sustancias y comorbilidad.

- DSM-V (2013). American Psychiatric Association. Diagnostic and statistical manual of mental disorders, Edition 5 (DSM-V). Washington DC, American Psychiatric Association.
- García-Portilla, M. y otros (2011). Manual de Trastornos Adictivos. Puntos 1, 3 y 7. 2° Edición. Ed, Enfoque. Madrid.

- González, P; Arrieta, E. (2017). Glosario y diagrama de sustancias psicoactivas. En Un libro sobre drogas. Ed, El gato y la Caja. Buenos Aires.
- Pavlovsky, F(2020). El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap 1. Accesibilidad de los pacientes con consumo problemático al sistema de salud. Noveduc libros.
- Mate Rothgerber, C. (2021). Las drogas como mercancía. Cap. IV. En ¡Legalizenla! La zoncera hecha bandera. Ed, Pensamiento Nacional. La Plata.
- Sedronar (2017). Informe de los principales resultados sobre demanda de tratamiento. Estudio nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas. Argentina, 2017.

## **Unidad 2** - Aspectos destacables de los tratamientos de los consumos problemáticos.

Mitos sobre el proceso de recuperación. Enfoque de derechos. Recuperación desde la perspectiva de los usuarios. Paradigma abstinencial y perspectiva de reducción de riesgos y daños. Motivación y adherencia terapéutica. Modelo Transteórico del Cambio. Tratamientos interdisciplinarios e Integrados desde modelos psicoterapéuticos.

- Agrest, M; Druetta, I. (2011). El concepto de recuperación: la importancia de la perspectiva y la participación de los usuarios. VERTEX Rev. Arg. de Psiquiat. 2011, Vol. XXII: 56 – 64.
- Becoña Iglesias, E; Cortés Tomás, M (2011). Los procesos de cambio en conductas adictivas. Cap. 4. En Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación. Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Socidrogalcohol. España.

- Damin, C; Arrieta, E. (2017) ¿Qué es la reducción de riesgos y daños? En Un libro sobre drogas. Ed, El gato y la Caja. Buenos Aires.
- Miller, W; Rollnick, S. (2015). La Entrevista Motivacional. Ayudar a las personas a cambiar. 3 ° Edición. Ed, Paidos. Barcelona.
- Pavlovsky, F. (2019). Tratamiento ambulatorio intensivo. Elementos para el abordaje grupal de personas con consumo problemáticos de sustancias. Cap. 2. Tratamiento ambulatorio intensivo. Ed, Noveduc. Buenos Aires.
- Solé Puig, J. (2001). Tratamiento del consumo de cocaína. Integrando psicoterapia y farmacoterapia. Rev. ADICCIONES; 2001. Vol. 13. Suplemento 2.

### **Unidad 3** - Habilidades terapéuticas para el abordaje de los consumos problemáticos.

Habilidades terapéuticas de los agentes de salud para el abordaje de las adicciones. Habilidades para situaciones de crisis y para el manejo adecuado de etapa pre-caída y recaída. Habilidades de autocuidado de los agentes de salud. Intervenciones cognitivas, sistémicas y conductuales. La relación terapéutica con personas que padecen un trastorno adictivo. Por qué no terapia de shock o de ataque.

- Beck, A. y otros (1993) Terapia cognitiva de las drogodependencias. Barcelona. Ed. Paidós.
- Becoña Iglesias, E; Cortés Tomás, M. (2011). Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamientos psicológicos. Cap. 8. En Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación. Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Socidrogalcohol. España.
- Caballero Martínez, L (2006). Adicción a Cocaína: neurobiología, clínica, diagnóstico y tratamiento. Ed, Ministerio de Sanidad y Consumo. Plan Nacional sobre Drogas. Madrid.

- Guajardo, H y Kushner, D. (2006) Manual terapéutico para la rehabilitación de los trastornos adictivos. Buenos Aires. Ed. Akadia.
- Kalina, E; Merenzon, A. (2014). Adicciones y Tratamientos. Cap. 30, 34, 35 y 40. Ed, Baobab. Buenos Aires.
- Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap.6 Prevención de recaídas. Noveduc libros.
- Martí Esquitino, J; et al (2012). Tratamiento psicosocial de las adicciones basado en el Modelo Matrix en un Centro Público: un estudio piloto. Revista Salud y drogas, vol. 12, núm. 2, 2012, pp. 253-272.

#### **Unidad 4** - Aportes de la grupalidad a los tratamientos de las adicciones.

Lo grupal: eje principal del tratamiento de los consumos problemáticos. Características de los grupos para usuarios con consumo problemático. Tipos de dispositivos grupales. Habilidades de coordinación grupal en adicciones. Grupo como factor de prevención de recaídas. Virtualidad y dispositivos grupales. Contrato de participación y pautas de funcionamiento grupal.

- Becoña Iglesias, E. (2017). Trastornos Adictivos. Cap. 4. Ed, Síntesis. Madrid.
- Modelo Matrix (2013). Notas sobre cómo manejar los grupos. En Manual del Terapeuta. Ed. Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.
- Puente, M. (2009). Estrategias Terapéuticas en Drogadicción. Cap. 4. Ed. Lugar. Buenos Aires.

- Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Apéndice. El dispositivo Pavlovsky en la pandemia: la asistencia diaria en formato virtual. Noveduc libros.
- Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap.8. Trabajo con grupos.. Noveduc libros.
- Yalom, I. (1966). Guía breve de psicoterapia de grupo. Ed. Paidós. Buenos Aires.

## **Unidad 5** - Familia, red de apoyo y tratamiento.

El rol de la familia en el acompañamiento de la persona en tratamiento por adicciones. Razones para incluir a la familia en el tratamiento. Características para que un allegado forme parte de la red de apoyo. Concepto de codependencia. La oferta laboral como propuesta de la familia en reemplazo del tratamiento. El vínculo padre-hijo. El efecto del consumo en los hijos. La pareja y el acompañamiento en el proceso terapéutico. Otros integrantes de la pareja que consumen (Hermanos, pareja). La familia en crisis. El trabajo con la red de apoyo. Funciones de la red en el marco de la propuesta terapéutica. La terapia familiar.

- Marcos Sierra, A, Garrido Fernández, M. (2009) La Terapia Familiar en el tratamiento de las adicciones . Apuntes de Psicología. 2009, Vol. 27, número 2-3, págs. 339-362.Universidad de Sevilla.
- Pavlovsky, F (2019). Tratamiento ambulatorio intensivo. Abordaje individual y grupal del consumo problemático de sustancias. Cap.3 La familia. Noveduc libros.
- Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap 9. Acerca de la red Noveduc libros.
- Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap 10. Terapia familiar. Acerca de la red Noveduc libros.

- Zapata Vanegas, M (2009) La Familia, soporte para la recuperación de la adicción a las drogas CES Psicología, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 86-94 Universidad CES Medellín, Colombia

## **Unidad 6** - Marcos legales pertinentes.

El difuso concepto de “drogas ilícitas”. Las adicciones en los vigentes marcos jurídicos. Declaración de Caracas. Ley Rio Negro. Ley N° 448. Plan IACOP. Ley nacional de salud mental 26.657. Ley de tenencia y tráfico de estupefacientes 23. 737. Descriminalización y despenalización.

- Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud. Declaración de Caracas (OMS-OPS, 1990). Disponible en: [https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/Declaracion\\_de\\_Caracas.pdf](https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/Declaracion_de_Caracas.pdf)
- La legislatura de la Provincia de Rio Negro. Ley N° 2.440. Salud Mental, Tratamiento y rehabilitación de las personas con sufrimiento mental. Sanción: 11/09/1991. Promulgación: 03/10/1991. - Decreto N° 1446/1991. LEG en: <https://defensoriarionegro.gov.ar/drn/wp-content/uploads/2019/12/Ley-N%C2%BA-2.440-Salud-Mental-Rio-Negro.pdf>
- Ley N° 448: Ley de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires. Sanción: 27/07/2000. Promulgación: Decreto N° 1.513/000 del 31/08/2000. Reglamentación: Decreto 635/004 del 22/04/2004. Disponible en: <https://cdh.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/sites/3/2018/01/Ley-Ciudad-448-Sancionada-27-07-2000-Publicada-BOCBA-N---1022-del-07-09-2000.pdf>
- Ley 26.934: Plan Integral para el abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP). Sancionada: 30/04/2014. Promulgada: 28/04/2014. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto>
- Ley Nacional 26657 de Salud Mental y Decreto reglamentario 603/2013. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977/texto>

- Ley 23.737. Tenencia y tráfico de estupefacientes. Sanción: 21/09/1989. Promulgada: 10/10/1989. Disponible en: <https://cdh.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/sites/3/2018/01/Ley-23.737.pdf>

## 11. Sistema de evaluación y puntuación

**Evaluación** (requisitos de aprobación):

- a) 75% de asistencia a clase.
- b) Exposición de caso evaluado (hasta 3 integrantes) en encuentro de cierre de cursada. La exposición se confeccionará en relación a la evaluación de casos (en formato de viñetas ofrecidos por los docentes), y al diseño de propuestas terapéuticas (determinando el esquema terapéutico, objetivos e intervenciones posibles, etc.) vinculadas a tales evaluaciones.
- c) Presentación del caso seleccionado y evaluado con su correspondiente propuesta terapéutica mediante soporte visual (Power Point, Prezi, etc.).
- d) Se aprobará con una nota mínima de 4 (cuatro). Si esto no ocurre, los cursantes deberán realizar un breve trabajo complementario relacionado al caso presentado (durante los 15 días posteriores a la exposición del mismo).
- e) Implicación personal y grupal respecto a las actividades planteadas en el desarrollo del curso (ej. role playing).
- f) Se aclara que la evaluación se podrá realizar de forma individual, si el estudiante así lo decidiera.

Para la exposición se tendrá en cuenta el grado de articulación y relación teórica-técnica, la originalidad y creatividad de estas. Se pretenderá que la exposición integre las nociones más importantes trabajadas en la cursada respecto al ejercicio del rol de psicóloga/o en adicciones.

## 12. Bibliografía General: *(citar de acuerdo a las normas vigentes)*

- Agrest, M; Druetta, I. (2011). El concepto de recuperación: la importancia de la perspectiva y la participación de los usuarios. VERTEX Rev. Arg. de Psiquiat. 2011, Vol. XXII: 56 – 64.
- Beck, A. y otros (1993) Terapia cognitiva de las drogodependencias. Barcelona. Ed. Paidós.
- Becoña Iglesias, E (2003). Psicología de la salud y adicciones: perspectiva terapéutica. Revista de Psicología de la PUCP. Vol. XXI, 1, 2003.
- Becoña Iglesias, E; Cortés Tomás, M. (2011). Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamientos psicológicos. Cap. 8. En Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación. Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Socidrogalcohol. España.
- Becoña Iglesias, E; Cortés Tomás, M (2011). Los procesos de cambio en conductas adictivas. Cap. 4. En Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación. Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Socidrogalcohol. España.
- Becoña Iglesias, E. (2017). Trastornos Adictivos. Cap. 4. Ed, Síntesis. Madrid.
- Caballero Martínez, L (2006). Adicción a Cocaína: neurobiología, clínica, diagnóstico y tratamiento. Ed, Ministerio de Sanidad y Consumo. Plan Nacional sobre Drogas. Madrid.
- Damin, C; Arrieta, E. (2017) ¿Qué es la reducción de riesgos y daños? En Un libro sobre drogas. Ed, El gato y la Caja. Buenos Aires.
- DSM-V (2013). American Psychiatric Association. Diagnostic and statistical manual of mental disorders, Edition 5 (DSM-V). Washington DC, American Psychiatric Association.
- Fanton, M (2012). Casos Problemáticos en la adicción y denegación del tratamiento: Estudio Cualitativo en Directores Institucionales y Supervisores de Tratamiento. XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR.
- Fanton, M (2011). La violencia explícita y encubierta en la clínica de las adicciones. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XVIII Jornadas de Investigación, Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR.
- García-Portilla, M. y otros (2011). Manual de Trastornos Adictivos. Puntos 1, 3 y 7. 2° Edición. Ed, Enfoque. Madrid.
- González, P; Arrieta, E. (2017). Glosario y diagrama de sustancias psicoactivas. En Un libro sobre drogas. Ed, El gato y la Caja. Buenos Aires.

- Guajardo, H y Kushner, D. (2006) Manual terapéutico para la rehabilitación de los trastornos adictivos. Buenos Aires. Ed. Akadia.
- Informe Mundial sobre las Drogas (2018). Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. UNODOC.
- Kalina, E; Merenzon, A. (2014). Adicciones y Tratamientos. Cap. 30, 34, 35 y 40. Ed, Baobab. Buenos Aires.
- La legislatura de la Provincia de Rio Negro. Ley N° 2.440. Salud Mental, Tratamiento y rehabilitación de las personas con sufrimiento mental. Sanción: 11/09/1991. Promulgación: 03/10/1991. - Decreto N° 1446/1991. LEG en: <https://defensoriarionegro.gov.ar/drn/wp-content/uploads/2019/12/Ley-N%C2%BA-2.440-Salud-Mental-Rio-Negro.pdf>
- Ley N° 448: Ley de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires. Sanción: 27/07/2000. Promulgación: Decreto N° 1.513/000 del 31/08/2000. Reglamentación: Decreto 635/004 del 22/04/2004. Disponible en: <https://cdh.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/sites/3/2018/01/Ley-Ciudad-448-Sancionada-27-07-2000-Publicada-BOCBA-N---1022-del-07-09-2000.pdf>
- Ley 26.934: Plan Integral para el abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP). Sancionada: 30/04/2014. Promulgada: 28/04/2014. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto>
- Ley Nacional 26657 de Salud Mental y Decreto reglamentario 603/2013. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977/texto>
- Ley 23.737. Tenencia y tráfico de estupefacientes. Sanción: 21/09/1989. Promulgada: 10/10/1989. Disponible en: <https://cdh.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/sites/3/2018/01/Ley-23.737.pdf>
- Martí Esquitino, J; et al (2012). Tratamiento psicosocial de las adicciones basado en el Modelo Matrix en un Centro Público: un estudio piloto. Revista Salud y drogas, vol. 12, núm. 2, 2012, pp. 253-272.
- Marcos Sierra, A, Garrido Fernández, M. (2009) La Terapia Familiar en el tratamiento de las adicciones . Apuntes de Psicología. 2009, Vol. 27, número 2-3, págs. 339-362. Universidad de Sevilla.
- Mate Rothgerber, C. (2013). Los mercaderes del Templo. Revista ISalud. Vol. 8, N° 40, 32-39.
- Mate Rothgerber, C. (2021). Las drogas como mercancía. Cap. IV. En ¡Legalícenla! La zoncera hecha bandera. Ed, Pensamiento Nacional. La Plata.
- Miller, W; Rollnick, S. (2015). La Entrevista Motivacional. Ayudar a las personas a cambiar. 3 ° Edición. Ed, Paidós. Barcelona.

- Modelo Matrix (2013). Notas sobre cómo manejar los grupos. En Manual del Terapeuta. Ed, Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.
- Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud. Declaración de Caracas (OMS-OPS, 1990). Disponible en: [https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/Declaracion\\_de\\_Caracas.pdf](https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/Declaracion_de_Caracas.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. Programa de acción para superar las brechas en salud mental (2008). Disponible en: [https://www.mhinnovation.net/sites/default/files/downloads/resource/WHO%20MHGap%20Guide\\_Spanish.pdf](https://www.mhinnovation.net/sites/default/files/downloads/resource/WHO%20MHGap%20Guide_Spanish.pdf)
- Observatorio de la Deuda Social Argentina (2017). Barómetro del narcotráfico y las adicciones en la Argentina: adicciones y vulnerabilidad social. El consumo problemático de alcohol, factores de riesgo, grupos vulnerables y consecuencias sociales. Serie del bicentenario 2010-2016: informe n°4, año 2017. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung, 2017.
- Organización Panamericana de la Salud (2010). Estrategia sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la salud pública. Consejo Directivo. Sesión del comité regional. OPS - OMS.
- Pavlovsky, F. (2019). Tratamiento ambulatorio intensivo. Elementos para el abordaje grupal de personas con consumo problemáticos de sustancias. Cap. 2. Tratamiento ambulatorio intensivo. Ed, Noveduc. Buenos Aires.
- Pavlovsky, F(2020). El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap 1. Accesibilidad de los pacientes con consumo problemático al sistema de salud. Noveduc libros.
- Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap.6 Prevención de recaídas. Noveduc libros.
- Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Apéndice. El dispositivo Pavlovsky en la pandemia: la asistencia diaria en formato virtual. Noveduc libros.
- Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap.8. Trabajo con grupos.. Noveduc libros.
- Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap 9. Acerca de la red Noveduc libros.
- Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap 10. Terapia familiar. Acerca de la red Noveduc libros.
- Puente, M. (2009). Estrategias Terapéuticas en Drogadicción. Cap. 4. Ed, Lugar. Buenos Aires.

- Sedronar (2017). Informe de los principales resultados sobre demanda de tratamiento. Estudio nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas. Argentina, 2017.
- Solé Puig, J. (2001). Tratamiento del consumo de cocaína. Integrando psicoterapia y farmacoterapia. Rev. ADICCIONES; 2001. Vol. 13. Suplemento 2.
- The Power of Addiction and The Addiction of Power: Dr. Gabor Maté. Conferencia TED (2012). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=66cYcSak6nE>
- Yalom, I. (1966). Guía breve de psicoterapia de grupo. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Zapata Vanegas, M (2009) La Familia, soporte para la recuperación de la adicción a las drogas CES Psicología, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 86-94 Universidad CES Medellín, Colombia.

### 13. Cronograma y fechas tentativas de cursada

Clase	CONTENIDOS	BIBLIOGRAFÍA
1. 15/10	<p><b>Unidad I</b></p> <p>Descripción de la cursada híbrida. Monitoreo de motivaciones pedagógicas y conocimientos adquiridos. Adicciones: nociones básicas. Las adicciones como epidemia. Multifactorialidad de la problemática. Información actualizada sobre el consumo de sustancias en nuestro país. Clasificación de las sustancias psicoactivas. Efectos subjetivos y físicos de las sustancias psicoactivas. Criterios diagnósticos (DSM-IV). Evaluación de los trastornos por consumo de sustancias y comorbilidad.</p>	<p>-DSM-V (2013). American Psychiatric Association. Diagnostic and statistical manual of mental disorders, Edition 5 (DSM-V). Washington DC, American Psychiatric Association.</p> <p>-García-Portilla, M. y otros (2011). Manual de Trastornos Adictivos. Puntos 1, 3 y 7. 2° Edición. Ed, Enfoque. Madrid.</p> <p>-González, P; Arrieta, E. (2017). Glosario y diagrama de sustancias psicoactivas. En Un libro sobre drogas. Ed, El gato y la Caja. Buenos Aires.</p> <p>-Mate Rothgerber, C. (2021). Las drogas como mercancía. Cap. IV. En ¡Legalizenla! La zoncera hecha bandera. Ed, Pensamiento Nacional. La Plata.</p> <p>-Sedronar (2017). Informe de los principales resultados sobre demanda de tratamiento. Estudio nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas. Argentina, 2017.</p>

<p>2. 22/10</p>	<p style="text-align: center;"><b>Unidad II</b></p> <p>Mitos sobre el proceso de recuperación. Enfoque de derechos. Recuperación desde la perspectiva de los usuarios. Paradigma abstinencial y perspectiva de reducción de riesgos y daños. Motivación y adherencia terapéutica. Modelo Transteórico del Cambio. Tratamientos interdisciplinarios e Integrados desde modelos psicoterapéuticos.</p>	<p>-Agrest, M; Druetta, I. (2011). El concepto de recuperación: la importancia de la perspectiva y la participación de los usuarios. VERTEX Rev. Arg. de Psiquiat. 2011, Vol. XXII: 56 – 64.</p> <p>-Becoña Iglesias, E; Cortés Tomás, M (2011). Los procesos de cambio en conductas adictivas. Cap. 4. En Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación. Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Socidrogalcohol. España.</p> <p>-Damin, C; Arrieta, E. (2017) ¿Qué es la reducción de riesgos y daños? En Un libro sobre drogas. Ed, El gato y la Caja. Buenos Aires.</p> <p>-Miller, W; Rollnick, S. (2015). La Entrevista Motivacional. Ayudar a las personas a cambiar. 3 ° Edición. Ed, Paidós. Barcelona.</p> <p>-Pavlovsky, F. (2019). Tratamiento ambulatorio intensivo. Elementos para el abordaje grupal de personas con consumo problemáticos de sustancias. Cap. 2. Tratamiento ambulatorio intensivo. Ed, Noveduc. Buenos Aires.</p> <p>-Solé Puig, J. (2001). Tratamiento del consumo de cocaína. Integrando psicoterapia y farmacoterapia. Rev. ADICCIONES; 2001. Vol. 13. Suplemento 2.</p>
<p>3. 29/10</p>	<p style="text-align: center;"><b>Unidad III</b></p> <p>Habilidades terapéuticas de los agentes de salud para el abordaje de las adicciones. Habilidades para situaciones de crisis y para el manejo adecuado de etapa pre-caída y recaída. Habilidades de autocuidado de los agentes de salud. Intervenciones cognitivas, sistémicas y conductuales. La relación terapéutica con personas que padecen un trastorno adictivo. Por qué no terapia de shock o de ataque.</p>	<p>-Beck, A. y otros (1993) Terapia cognitiva de las drogodependencias. Barcelona. Ed. Paidós.</p> <p>-Becoña Iglesias, E; Cortés Tomás, M. (2011). Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamientos psicológicos. Cap. 8. En Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación. Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Socidrogalcohol. España.</p> <p>-Caballero Martínez, L (2006). Adicción a Cocaína: neurobiología, clínica, diagnóstico y tratamiento. Ed, Ministerio de Sanidad y Consumo. Plan Nacional sobre Drogas. Madrid.</p> <p>-Guajardo, H y Kushner, D. (2006) Manual terapéutico para la rehabilitación de los trastornos adictivos. Buenos Aires. Ed. Akadia.</p> <p>-Kalina, E; Merenzon, A. (2014). Adicciones y Tratamientos. Cap. 30, 34, 35 y 40. Ed, Baobab. Buenos Aires.</p>

		<p>-Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap.6 Prevención de recaídas. Noveduc libros.</p> <p>-Martí Esquitino, J; et al (2012). Tratamiento psicossocial de las adicciones basado en el Modelo Matrix en un Centro Público: un estudio piloto. Revista Salud y drogas, vol. 12, núm. 2, 2012, pp. 253-272.</p>
<p>4. 05/11</p>	<p><b>Unidad IV</b></p> <p>Lo grupal: eje principal del tratamiento de los consumos problemáticos. Características de los grupos para usuarios con consumo problemático. Tipos de dispositivos grupales. Habilidades de coordinación grupal en adicciones. Grupo como factor de prevención de recaídas. Virtualidad y dispositivos grupales. Contrato de participación y pautas de funcionamiento grupal.</p>	<p>-Becoña Iglesias, E. (2017). Trastornos Adictivos. Cap. 4. Ed, Síntesis. Madrid.</p> <p>-Modelo Matrix (2013). Notas sobre cómo manejar los grupos. En Manual del Terapeuta. Ed, Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.</p> <p>-Puente, M. (2009). Estrategias Terapéuticas en Drogadicción. Cap. 4. Ed, Lugar. Buenos Aires.</p> <p>-Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Apéndice. El dispositivo Pavlovsky en la pandemia: la asistencia diaria en formato virtual. Noveduc libros.</p> <p>-Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap.8. Trabajo con grupos.. Noveduc libros.</p> <p>-Yalom, I. (1966). Guía breve de psicoterapia de grupo. Ed. Paidós. Buenos Aires.</p>

<p>5. 12/11</p>	<p style="text-align: center;"><b>Unidad V</b></p> <p>El rol de la familia en el acompañamiento de la persona en tratamiento por adicciones. Razones para incluir a la familia en el tratamiento. Características para que un allegado forme parte de la red de apoyo. Concepto de codependencia. La oferta laboral como propuesta de la familia en reemplazo del tratamiento. El vínculo padre-hijo. El efecto del consumo en los hijos. La pareja y el acompañamiento en el proceso terapéutico. Otros integrantes de la pareja que consumen (Hermanos, pareja). La familia en crisis. El trabajo con la red de apoyo. Funciones de la red en el marco de la propuesta terapéutica. La terapia familiar.</p>	<p>-Marcos Sierra, A, Garrido Fernández, M. (2009) La Terapia Familiar en el tratamiento de las adicciones . Apuntes de Psicología. 2009, Vol. 27, número 2-3, págs. 339-362. Universidad de Sevilla.</p> <p>-Pavlovsky, F (2019). Tratamiento ambulatorio intensivo. Abordaje individual y grupal del consumo problemático de sustancias. Cap.3 La familia. Noveduc libros.</p> <p>-Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap 9. Acerca de la red Noveduc libros.</p> <p>-Pavlovsky, F, (2020) El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos. Manual de trabajo. Cap 10. Terapia familiar. Acerca de la red Noveduc libros.</p> <p>-Zapata Vanegas, M (2009) La Familia, soporte para la recuperación de la adicción a las drogas CES Psicología, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 86-94 Universidad CES Medellín, Colombia.</p>
<p>6. 19/11</p>	<p style="text-align: center;"><b>Unidad VI</b></p> <p>El difuso concepto de “drogas ilícitas”. Las adicciones en los vigentes marcos jurídicos. Declaración de Caracas. Ley Río Negro. Ley Nº 448. Plan IACOP. Ley nacional de salud mental 26.657. Ley de tenencia y tráfico de estupefacientes 23. 737. Descriminalización y despenalización.</p>	<p>-Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud. Declaración de Caracas (OMS-OPS, 1990). Disponible en: <a href="https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/Declaracion_de_Caracas.pdf">https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/Declaracion_de_Caracas.pdf</a></p> <p>-La legislatura de la Provincia de Río Negro. Ley Nº 2.440. Salud Mental, Tratamiento y rehabilitación de las personas con sufrimiento mental. Sanción: 11/09/1991. Promulgación: 03/10/1991. - Decreto Nº 1446/1991. LEG en: <a href="https://defensoriarionegro.gov.ar/drn/wp-content/uploads/2019/12/Ley-N%C2%BA-2.440-Salud-Mental-Rio-Negro.pdf">https://defensoriarionegro.gov.ar/drn/wp-content/uploads/2019/12/Ley-N%C2%BA-2.440-Salud-Mental-Rio-Negro.pdf</a></p> <p>-Ley Nº 448: Ley de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires. Sanción: 27/07/2000. Promulgación: Decreto Nº 1.513/000 del 31/08/2000. Reglamentación: Decreto 635/004 del 22/04/2004. Disponible en: <a href="https://cdh.defensoria.org.ar/wp-">https://cdh.defensoria.org.ar/wp-</a></p>

**Evaluación Final**  
**(exposición)**

[content/uploads/sites/3/2018/01/Ley-Ciudad-448-Sancionada-27-07-2000-Publicada-BOCBA-N---1022-del-07-09-2000.pdf](https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto)

-Ley 26.934: Plan Integral para el abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP). Sancionada: 30/04/2014. Promulgada: 28/04/2014. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto>

-Ley Nacional 26657 de Salud Mental y Decreto reglamentario 603/2013. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977/texto>

-Ley 23.737. Tenencia y tráfico de estupefacientes. Sanción: 21/09/1989. Promulgada: 10/10/1989. Disponible en: <https://cdh.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/sites/3/2018/01/Ley-23.737.pdf>

**Cierre de la cursada**